

### Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Programa de Cumplimiento refundido	Virtual	04-06-2024	Que Agrícola San José de Peralillo S.A. actualice la información referida a su PdC refundido que presentado el 18 de mayo de 2022

#### Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Adolfo Hurtado	Agrícola San José de Peralillo S.A	[Redacted]
Matías Lema	Agrícola San José de Peralillo S.A	[Redacted]
Ricardo Araneda	Agrícola San José de Peralillo S.A	[Redacted]
Fernando Martínez	Agrícola San José de Peralillo S.A	[Redacted]
Isadora Barrera Ruiz		Superintendencia del Medio Ambiente
Pablo Rodríguez Errázuriz		Superintendencia del Medio Ambiente
Ivonne Miranda Muñoz		Superintendencia del Medio Ambiente

#### Materias tratadas en general

- Titular presentó actualización sobre los avances de las acciones contenidas en el PdC refundido presentado el 18 de mayo de 2022, principalmente sobre la evaluación ambiental de la modificación de la planta de tratamiento de RILes.
- Se comprometió la presentación de una actualización del PdC refundido.
- 
- 
- 
- 
- 

Ejemplos: *Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.*





\*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

-----  
FIRMA SUJETO PASIVO:

